



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación, **52164 CD, FSP - CIUDAD FUTURA**, del diputado Del Frade por el cual se solicita disponga informar qué medidas se tomarán para evitar la repetición de casos de explotaciones laborales como los verificados a través de las inspecciones llevadas adelante por la AFIP, la DGA y el Ministerio de Trabajo, en el Minishopping ubicado en la Avenida Pellegrini 1455 de la ciudad de Rosario, donde se verificaron 24 personas sin altas tempranas, y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo empleo y Seguridad Social conjuntamente con la Administración Federal de Ingresos Públicos -AFIP- y la Dirección General de Aduanas -DGA- en el Minishopping ubicado en Avenida Pellegrini 1455 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario:

- a) si se llevaron a cabo inspecciones, en su caso, resultados de las mismos;
y,
- b) si se detectaron incumplimientos con las normas laborales, en su caso, que medidas se tomaron para regularizar las mismas.

Sala de la Comisión, 04 de octubre de 2023

Firmantes: Di Stefano – Florito – Corgniali - De Ponti - Palo Oliver - Del Frade - Basile.